

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1247

Salta, 29 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 11.035/2014

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos de alumnos auxiliares adscriptos, para diversas cátedras, de la Escuela de Biología .

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 270 obra nota presentada por la alumna Moira Nuria Evelin Martinez, solicitando se rectifique su nombre en la R-DNAT-2015-0303.

Que corresponde salvar el error involuntario;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos – establece que: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”.

<

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar – parcialmente – el ANEXO de la R-DNAT-2015-0303 donde dice: “*MARTINEZ, Maira Nuria Evelin*” debe decir “*MARTINEZ, Moira Nuria Evelin*”.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Biología, a la Cátedra, a Secretaría Académica, difúndase por carteleras de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Rectificar la Res. RDNAT-2015-0303